



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	2	Por el devengado por Servicios Personales y retenciones de terceros.
3	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Servicios Personales y retenciones de terceros, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
4	Por el pago al personal de carácter permanente o transitorio por la prestación de servicios	4	Por los servicios personales subordinados prestados por el personal de carácter permanente o transitorio, incluyendo las retenciones de Ley y de terceros derivadas de la relación laboral.
5	Por el pago por las retenciones de Ley y de terceros por servicios personales de carácter permanente o transitorio.	5	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
6	Por el pago de cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	6	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
7	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.		
8	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.		
9	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de Servicios personales contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.		
10	Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos Fiscales del ejercicio corriente.		
11	Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos Propios del ejercicio corriente.		
12	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación.		
13	Por el cierre de libros al final del ejercicio		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

No.	CARGO	No.	ABONO
SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende además, el monto de los aportes patronales en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Materiales y Suministros, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	2	Por el devengado por Materiales y Suministros
3	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Servicios Generales, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	3	Por el devengado por Servicios Generales
4	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Bienes Muebles, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	4	Por el devengado por adquisición de bienes muebles.
5	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Ayudas Sociales a personas, Instituciones y diversos Sectores de la Población, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	5	Por el devengado por Ayudas Sociales a personas, Instituciones y diversos Sectores de la Población.
6	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Bienes Inmuebles, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	6	Por el devengado por Adquisición de Bienes Inmuebles
7	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Bienes Intangibles, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	7	Por el devengado por la Adquisición de Bienes Intangibles
8	Por el pago de cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	8	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
9	Por el pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	9	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al Almacén (recepción a satisfacción).
10	Por el pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización.
11	Por el pago de bienes destinados a la producción.	11	Por el devengado por adquisición de bienes destinados a la producción, incluye IVA y las retenciones de ley o penalizaciones por incumplimiento.
12	Por el pago de los servicios generales recibidos en la Entidad.	12	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.
13	Por el pago para cubrir otros servicios generales recibidos.	13	Por otros servicios recibidos a satisfacción de la Entidad, incluyendo las retenciones de Ley y los derivados por penalización por incumplimiento del contrato de otros servicios generales.
14	Por el pago de los viáticos.	14	Por el devengado de la asignación de viáticos.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

No.	CARGO	No.	ABONO
15	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	15	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
16	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	16	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
17	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, activos biológicos o muebles.	17	Por el devengado para la adquisición de bienes inmuebles, muebles o activos biológicos.
18	Por el pago de los servicios por reconstrucciones, adaptaciones o mejoras en bienes muebles.	18	Por los servicios de reconstrucciones, adaptaciones o mejoras de bienes muebles.
19	Por el pago de la adquisición de activos intangibles.	19	Por el devengado por la adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción).
20	Por el pago de los intereses e IVA del ejercicio, por arrendamiento financiero.	20	Por el devengado de los intereses e IVA del ejercicio derivado del contrato de arrendamiento financiero.
21	Por el pago de los intereses e IVA del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero casos excepcionales.	21	Por el devengado de los intereses e IVA del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero casos excepcionales.
22	Por el pago a proveedores de los gastos de tipo corriente y de inversión, derivados de los proyectos de investigación u operaciones a nombre del tercero.	22	Por el reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente y de capital (materiales, suministros, servicios, y activos fijos), que son necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos asignados a la Entidad
23	Por el pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes de dominio público recibidos en concesión.	23	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes de dominio público recibidos en concesión.
24	Por el pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes de dominio público recibidos en concesión.	24	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.
25	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio de cada divisa publicada por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.		
26	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de materiales y suministros contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

No.	CARGO	No.	ABONO
27	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de Servicios Generales contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.		
28	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de bienes inmuebles y muebles y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.		
29	Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos Fiscales del ejercicio corriente.		
30	Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos Propios del ejercicio corriente.		
31	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación		
32	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA:			
Los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación de la Entidad Paraestatal Federal, con vencimiento menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.3	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato y sus retenciones.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes propios por contrato.	2	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
3	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes propios por contrato.	3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
4	Por el pago de la obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	4	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes propios por contrato.
5	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	5	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
6	Por el cierre de libros al final del ejercicio	6	Por las erogaciones por obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.

SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.5	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del pasivo y entrega de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos para su administración.	2	Por el compromiso de los convenios para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población con el propósito de atender programas y proyectos específicos.
3	Por el pago del pasivo y entrega de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos para su administración.	3	Por el gasto devengado por la asignación de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos
4	Por el pago del pasivo y entrega de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos para su administración.	4	Por el gasto devengado por la asignación de recursos al fideicomiso FONSAFI.
5	Por el pago del pasivo y entrega de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos para su administración.	5	Por el gasto devengado por la asignación de recursos al fideicomiso FONSAFI.
6	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación		
7	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos derivados de Subsidios y Ayudas Sociales otorgados a personas, instituciones y diversos sectores de la población.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal,.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	2	Por el devengado por la prestación de servicios.
3	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Servicios Personales y retenciones de terceros, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	3	Por el devengado en la venta de bienes (comercialización o producción).
4	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Materiales y Suministros, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	4	Por la prestación de servicios y venta de bienes cobrados en una sola exhibición.
5	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Servicios Generales, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	5	Por el devengado por Servicios Personales y retenciones de terceros.
6	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Bienes Muebles, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	6	Por el devengado por Materiales y Suministros
7	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Bienes Inmuebles, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	7	Por el devengado por Servicios Generales.
8	Por la cancelación al cierre del ejercicio por Bienes Intangibles, del cual no se expidió la Cuenta por Liquidar Certificada, o no se pagó por la TESOFE	8	Por el devengado por adquisición de bienes muebles.
9	Por el pago de las retenciones de Ley, así como por penalizaciones por incumplimiento de contrato.	9	Por el devengado por Adquisición de Bienes Inmuebles
10	Por el pago de las retenciones de Ley y las penalizaciones por incumplimiento de contrato	10	Por el devengado por la Adquisición de Bienes Intangibles
11	Por el pago de las retenciones de Ley y las penalizaciones por incumplimiento de contrato.	11	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
12	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato y sus retenciones.	12	Por los servicios personales subordinados prestados por el personal de carácter permanente o transitorio, incluyendo las retenciones de Ley y de terceros derivadas de la relación laboral.
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por contrato, dentro del ejercicio del que se trate.	13	Por el registro de los anticipos a proveedores pactados en el contrato para la adquisición de bienes de consumo, así como las retenciones de Ley y los derivados de la penalización por incumplimiento.
14	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por contrato, dentro del ejercicio del que se trate.	14	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al Almacén (recepción a satisfacción).



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

No.	CARGO	No.	ABONO
15	Por el pago de retenciones de ley o penalizaciones de la adquisición de bienes inmuebles, activos biológicos o muebles.	15	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización.
16	Por el pago de retenciones de ley o penalizaciones de la adquisición de bienes inmuebles, activos biológicos o muebles.	16	Por el devengado por adquisición de bienes destinados a la producción, incluye IVA y las retenciones de ley o penalizaciones por incumplimiento. ²⁾
17	Por el pago de retenciones de Ley o penalizaciones.	17	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato.
18	Por el pago de las retenciones de obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	18	Por otros servicios recibidos a satisfacción de la Entidad, incluyendo las retenciones de Ley y los derivados por penalización por incumplimiento del contrato de otros servicios generales.
19	Por el neto en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando resulte a favor.	19	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
20	Por el neto en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando resulte en contra	20	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
21	Por el pago en efectivo del IVA resultante (en contra)	21	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
22	Por el pago del impuesto sobre nómina.	22	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
23	Por el pago de las utilidades a los trabajadores.	23	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
24	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de Servicios personales contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	24	Por la entrega de los anticipos pactados en el contrato a proveedores para la adquisición de bienes inmuebles, muebles o activos biológicos y las retenciones de Ley, así como la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.
25	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de materiales y suministros contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	25	Por el devengado para la adquisición de bienes inmuebles, muebles o activos biológicos.
26	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de Servicios Generales contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	26	Por los servicios de reconstrucciones, adaptaciones o mejoras de bienes muebles.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

No.	CARGO	No.	ABONO
27	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de bienes inmuebles y muebles y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	27	Por la entrega de los anticipos pactados en el contrato a proveedores para la adquisición de activos intangibles y las retenciones de Ley; así como, la penalización por incumplimiento de contrato.
28	Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos Fiscales del ejercicio corriente.	28	Por el devengado por la adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción). Incluye IVA, retenciones de Ley o penalizaciones.
29	Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos Propios del ejercicio corriente.	29	Por las erogaciones por obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.
30	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	30	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes de dominio público recibidos en concesión.
31	Por el cierre de libros al final del ejercicio	31	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.
		32	Por el devengado derivado del reconocimiento de participaciones de los trabajadores en las utilidades (PTU).
SU SALDO REPRESENTA: El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el entero a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la recepción de los recursos fiscales derivados de los Subsidios y Transferencias para el Fondo Rotatorio provenientes de la TESOFE.	2	Por la creación del pasivo para enterar a la Tesorería de la Federación las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas, del año en curso.
3	Por el pago de la TESOFE de la Cuenta por Liquidar Certificada para la comprobación de gastos y reposición de los recursos al Fondo Rotatorio, y descargo del adeudo del servidor público.	3	Por el devengado de los recursos para el Fondo Rotatorio y reconocimiento de las transferencias.
4	Por el entero a la TESOFE del reintegro de los recursos del Fondo Rotatorio y afectación al presupuesto.	4	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea.
5	Por el reintegro del Fondo Rotatorio compensado con cuenta por liquidar certificada afectando el gasto correspondiente y cancelando el pasivo.	5	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea.
6	Por el pago de la compra o incremento de inversiones financieras.	6	Por la creación del pasivo a favor de la TESOFE, para reintegrar los recursos fiscales derivados de los Subsidios y Transferencias correspondientes al Fondo Rotatorio.
7	Por el entero a la TESOFE de los intereses generados de inversiones con recursos fiscales.	7	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio.
8	Entero de las ganancias cambiarias fiscales por el fideicomiso a la TESOFE por las aportaciones realizadas por la entidad por la afectación patrimonial derivada de los reintegros al presupuesto del año en curso	8	Por la contratación para la compra o incremento de inversiones con recursos propios y/o fiscales.
9	Por el reintegro de los recursos fiscales a la TESOFE aportados en ejercicios anteriores al fideicomiso de administración y pago.	9	Por el registro de los intereses devengados y recibidos de inversiones con recursos fiscales.
10	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra de la Entidad.	10	Por el reconocimiento de la ganancia cambiaria fiscal por el fideicomiso a la TESOFE por las aportaciones realizadas por la entidad por la afectación patrimonial derivada de los reintegros al presupuesto del año en curso
11	Por la salida de los recursos de la cuenta bancaria y la creación o incremento de la inversión para fondear el pasivo laboral del ejercicio de acuerdo a la Normatividad, y su registro simultáneo en cuentas de orden.	11	Por el reintegro y la ganancia cambiaria fiscal de recursos fiscales aportados en ejercicios anteriores al fideicomiso de administración y pago.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

No.	CARGO	No.	ABONO
12	Por la salida de los recursos de la cuenta bancaria y simultáneamente la creación o incremento de la inversión para fondar el pasivo laboral del ejercicio de acuerdo a la Normatividad y el registro en cuentas de orden.	12	Por el reconocimiento del pasivo para reintegrar los recursos a la TESOFE de recursos fiscales aportados en ejercicios anteriores al fideicomiso de administración y pago.
13	Por el pago a los trabajadores con pasivo no fondeado y previamente reconocido.	13	Por inversión derivada de la provisión de los recursos de PTU para pagos en el ejercicio siguiente
14	Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos Propios del ejercicio corriente.	14	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra de la Entidad y cancelación en cuentas de orden.
15	Por los reintegros realizados por Servicios Personales por recursos fiscales.	15	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para la creación o incremento de la inversión (reserva) relacionada con el pasivo laboral.
16	Por los reintegros realizados por Materiales y Suministros como materia prima por recursos fiscales.	16	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para la creación o incremento de la inversión (reserva) relacionada con el pasivo laboral.
17	Por los reintegros realizados por bienes de consumo no almacenables por recursos fiscales.	17	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para pagar a los trabajadores, con pasivo no fondeado y previamente reconocido con su correspondencia en el Activo del Plan.
18	Por los reintegros realizados por bienes de consumo almacenables por recursos fiscales.	18	Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos Fiscales del ejercicio corriente.
19	Por los reintegros realizados por Servicios Generales por recursos fiscales.	19	Por la disminución del ingreso derivado del reintegro por recursos de gasto corriente mediante la modalidad del gasto directo.
20	Por los reintegros realizados por adquisición de bienes muebles por recursos fiscales.	20	Por los recursos recibidos por reintegros presupuestarios de años anteriores.
21	Por los reintegros realizados por adquisición de bienes inmuebles por recursos fiscales.		
22	Por los reintegros realizados por adquisición de bienes intangibles por recursos fiscales.		
23	Por los reintegros realizados por Obra en bienes de dominio público por recursos fiscales.		
24	Por los reintegros realizados por Obra en bienes propios por recursos fiscales.		
25	Por los reintegros realizados por Subsidios por recursos fiscales.		
26	Por los reintegros realizados por Ayudas sociales por recursos fiscales.		
27	Por los reintegros realizados por Transferencias por recursos fiscales.		
28	Reintegros de los anticipos por diversos conceptos recursos propios: materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles e intangibles, servicios, obra pública.		
29	Por los reintegros de años anteriores que afectaron el gasto.		
30	Por los reintegros de años anteriores bienes de consumo almacenables.		
31	Por los reintegros de años anteriores de bienes muebles		
32	Por los reintegros de años anteriores de bienes inmuebles.		
33	Por los reintegros de años anteriores de bienes intangibles.		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

No.	CARGO	No.	ABONO
34	Por los reintegros de años anteriores de obra en bienes en bienes propios.		
35	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación		
36	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos de la Entidad Paraestatal Federal, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.2.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio de cada divisa publicada por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	2	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones amparadas en letras, pagares u otros documentos legales de los bienes recibidos o de los servicios de proveedores, que le han sido prestados a la Entidad Paraestatal Federal en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.2.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio de cada divisa publicada por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	2	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA: Constituyen las obligaciones amparadas en letras, pagares, y otros documentos legales a pagar por la Entidad Paraestatal Federal, con un plazo menor o igual a doce meses, que no se incluyan en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.3.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.3.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.4.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA:			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.4.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA:			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.5.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la aplicación de los anticipos por la prestación de servicios. Incluye IVA.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de los anticipos en la venta de bienes (comercialización o producción).	2	Por los anticipos por la prestación de servicios.
3	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	3	Por los anticipos derivado de la venta de bienes objeto de la Entidad (comercialización o producción)
4	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones por el cobro anticipado derivado de la venta de bienes y servicios que presta la Entidad Paraestatal Federal, en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.5.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la afectación contable presupuestal al inicio del ejercicio de los ingresos no cobrados en el ejercicio anterior reclasificados al pasivo diferido.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del registro provisional de los bienes y servicios recibidos o ejecución de obra, del año anterior, los cuales se pagaran con el presupuesto del año en curso.	2	Por la reclasificación de los ingresos no cobrados al cierre del ejercicio al pasivo diferido.
3	Por la afectación al ingreso fiscal recaudado por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal	3	Por el registro del pasivo por concepto de los subsidios, transferencias o las aportaciones del Gobierno Federal pendientes de aplicar, mediante la modalidad de Gasto Directo.
4	Por la afectación al ingreso fiscal recaudado por el pago de las cuotas y aportaciones patronales y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del activo circulante al diferido de los subsidios, transferencias y/o aportaciones del Gobierno Federal, de los cuales no se emitió Cuenta por Liquidar Certificada o no se recibieron recursos de la TESOFE para su pago.
5	Por la cancelación al inicio del ejercicio de los registros de activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando al presupuesto del año en que se paga. ²	5	Por el registro del pasivo por concepto de los subsidios, transferencias o las aportaciones del Gobierno Federal pendiente de aplicar, mediante la modalidad de Gasto Directo.
6	Por la afectación al ingreso recaudado por el pago del pasivo y entrega de recursos a los fideicomisos, mandatos y contratos análogos para su administración.	6	Por el entero a la TESOFE de los recursos fiscales reintegrados por el Fideicomiso al ente público aportante por el fideicomiso a la TESOFE por las aportaciones realizadas por la entidad por la afectación patrimonial derivada de los reintegros al presupuesto del año en curso
7	Por los recursos fiscales reintegrados por el fideicomiso a la TESOFE por las aportaciones realizadas por la entidad por la afectación patrimonial derivada de los reintegros al presupuesto del año en curso	7	Entero de las ganancias cambiarias fiscales por el fideicomiso a la TESOFE por las aportaciones realizadas por la entidad por la afectación patrimonial derivada de los reintegros al presupuesto del año en curso
8	Por el reconocimiento de la ganancia cambiaria fiscal por el fideicomiso a la TESOFE por las aportaciones realizadas por la entidad por la afectación patrimonial derivada de los reintegros al presupuesto del año en curso	8	Por el registro simultáneo del activo y pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago.
9	Por la cancelación, al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año en que se paga.		
10	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación		
11	Por el cierre de libros al final del ejercicio		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

No.	CARGO	No.	ABONO
SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.6.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución en efectivo al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la cuenta específica a la general derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso de la cuenta bancaria específica a la general. incluidos los rendimientos	2	Por la recepción en efectivo de los recursos de terceros o fianzas para garantizar a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
3	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación		
4	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

Los recursos de terceros para garantizar a la Entidad Paraestatal Federal el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.6.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la rendición de cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación u otros fines específicos.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de recursos a terceros que no se utilizaron al término del proyecto de investigación u otros fines específicos.	2	Por los recursos entregados a la Entidad, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación u otros fines específicos.
3	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.	3	Por los rendimientos financieros generados por las cuentas de terceros.
4	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	4	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.
5	Por el cierre de libros al final del ejercicio	5	

SU SALDO REPRESENTA:

Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.7.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PROVISIONES A CORTO PLAZO	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos del CONAC.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.9.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación de las cuentas de activo.	2	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos de la Entidad Paraestatal Federal con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.2.1	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio de cada divisa publicada por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	2	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal amparadas en letras, pagares u otros documentos legales por los bienes o servicios recibidos de proveedores, exigibles en un plazo mayor a doce meses

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.2.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones amparadas en contratos, letras, pagares y otros documentos legales a pagar por la Entidad Paraestatal Federal, en un plazo mayor a doce meses, que no se incluyen en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.2.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones amparadas en contratos, letras, pagares y otros documentos legales a pagar por la Entidad Paraestatal Federal, en un plazo mayor a doce meses, que no se incluyen en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.3.5	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago del pasivo correspondiente al capital del primer año y subsecuentes.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del pasivo correspondiente al ejercicio por arrendamiento financiero casos excepcionales.	2	Por el devengado derivado de la recepción de los bienes adquiridos en arrendamiento financiero, el reconocimiento del pasivo, el IVA y registro presupuestario simultáneo del devengado, ejercido y pagado del bien. NOTA: El importe de la adquisición del bien y el ejercicio del presupuesto es por el 100% del valor del bien y el pasivo a largo plazo aplica para la determinación neta del financiamiento, es necesaria la aprobación de la Unidad de Crédito Público de la SHCP.
3	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	3	Por el reconocimiento total del activo y del pasivo por el financiamiento a la firma del contrato de arrendamiento financiero casos excepcionales, en cuentas que no afectan los presupuestos públicos.
4	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos derivados de la adquisición de bienes mediante arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.4.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones del ente público, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.5.1	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución en efectivo al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	2	Por la recepción en efectivo de los recursos de terceros o fianzas para garantizar a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

Los recursos de terceros para garantizar a la Entidad Paraestatal Federal el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo mayor a doce meses

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.5.2	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la rendición de cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación u otros fines específicos.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de recursos a terceros que no se utilizaron al término del proyecto de investigación u otros fines específicos.	2	Por los recursos entregados a la Entidad, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación u otros fines específicos.
3	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.	3	Por los rendimientos financieros generados por las cuentas de terceros.
4	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	4	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.
5	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.6.2	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PROVISIONES A LARGO PLAZO	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las obligaciones laborales a los trabajadores al retirarse de la Entidad, afectando la inversión y las cuentas de orden.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago a los trabajadores con pasivo no fondeado y previamente reconocido.	2	Por la salida de los recursos de la cuenta bancaria y la creación o incremento de la inversión para fondear el pasivo laboral del ejercicio de acuerdo a la Normatividad, y su registro simultáneo en cuentas de orden.
3	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	3	Por la capitalización de los intereses generados en la inversión (reserva) y su registro en cuentas de orden.
4	Por el cierre de libros al final del ejercicio	4	Por la salida de los recursos de la cuenta bancaria y simultáneamente la creación o incremento de la inversión para fondear el pasivo laboral del ejercicio de acuerdo a la Normatividad y el registro en cuentas de orden.

SU SALDO REPRESENTA:

Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS - PASIVO

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.6.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PROVISIONES A LARGO PLAZO	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo de las subcuentas de pasivo en proceso o pendientes de depurar, para su control hasta su total cancelación	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos del CONAC

OBSERVACIONES: